



**¡ASEGURE
SU PLAZA!**

conexión on line
limitada máximo
30 participantes

Resuelva desde su Ayuntamiento todas las dudas para afrontar el nuevo **PLAN DE PAGO A PROVEEDORES**

Conéctese con nuestros autores y colaboradores más prestigiosos y consulte con ellos todas sus dudas sin moverse de su trabajo. En aproximadamente dos horas estará al día de cuestiones prácticas que afectan directamente el desarrollo de sus actividades diarias.

26

marzo 2012
de 9,30 a
11,30 h.

PONENCIA

«CÓMO AFRONTAR EL PLAN DE PAGO A PROVEEDORES»

El mecanismo de financiación a los proveedores de las entidades locales.
El plan de ajuste y la operación de endeudamiento.

PROGRAMA:

■ EL MECANISMO DE FINANCIACIÓN

■ EL PLAN DE AJUSTE

- Seguimiento del Plan de Ajuste
- Financiación de servicios públicos
- Reformas estructurales
- Confección del plan

■ CESIÓN DE DERECHOS Y RETENCIÓN EN LA PIE

PREGUNTAS:

- ¿Es obligatoria la elaboración del plan de ajuste?
- ¿Qué papel desempeña el interventor en la elaboración del plan de ajuste?
- ¿Cómo se realiza el seguimiento del Plan de Ajuste?
- ¿Qué ocurre si?: no se presenta plan de ajuste; el pleno no aprueba el plan de ajuste; el Ministerio no aprueba el plan de ajuste
- ¿Se necesita autorización para concertar el préstamo si se superan las ratios establecidas en el TRLHL?
- ¿Implica la aprobación del plan de ajuste la de las medidas que él contempla?
- ¿Exige el plan de ajuste que los servicios públicos se autofinancien?
- ¿Qué porcentaje podrá el Estado retener de la PIE?
- ¿Cómo se calculan las cuotas del préstamo?
- ¿Cómo se contabilizan las bajas de los proveedores?

PONENTE

PROFESOR D. JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA

- *Secretario de Administración Local.*
- *Vicepresidente Tercero del Consejo General de Cosital.*

Precio especial clientes revista
**EL CONSULTOR de los Ayuntamientos
y miembros de COSITAL**

64 €

PVP: **80 €**

INSCRÍBASE AHORA MISMO

Tel.: 902 250 500 o en clientes@laley.es